

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

4569 *Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 04/2015 por crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2014*

El Pleno del Ayuntamiento de Andratx, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de marzo de 2015, ha acordado la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 04/2015 por crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio 2014, con el siguiente resumen:

Presupuesto de gastos

Partida	Concepto	SALDO ACTUAL	ALTA	SALDO FINAL
1532.610.01	Via cicloturista	0,00	932.022,81	932.022,81
TOTAL ALTA...			932.022,81	

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de las Islas Baleares, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Andratx, a 13 de marzo de 2015.

El Alcalde,
Llorenç Suau Simó.

